

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 2016

A las 15:35 horas del día **29 de Diciembre del 2016**, en la Sede de este Instituto, ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial, C.P. 21110, Mexicali, Baja California, se reunió el Pleno del ITAIPBC para llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria del 2016**, previa convocatoria de fecha 22 de Diciembre del 2016; lo anterior, en términos de los artículos 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California así como 23, 24, 25 fracción II, 34, 36, 37, 38, 39, 40 y los demás relativos al Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

Previo el desarrollo de la Sesión referida, el Comisionado Presidente agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes, y exhortó al público asistente, en términos del artículo 43 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California referido, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó al Secretario Ejecutivo, Juan Francisco Rodríguez Ibarra pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Elba Manoella Estudillo Osuna, Comisionada Propietaria.

Francisco E. Postlethwaite Duhagón, Comisionado Presidente.

Octavio Sandoval López, Comisionado Propietario.

En consecuencia, y con fundamento el artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó

la existencia del quórum legal, por lo que el Comisionado Presidente declaró instalada la sesión, y se procedió a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;

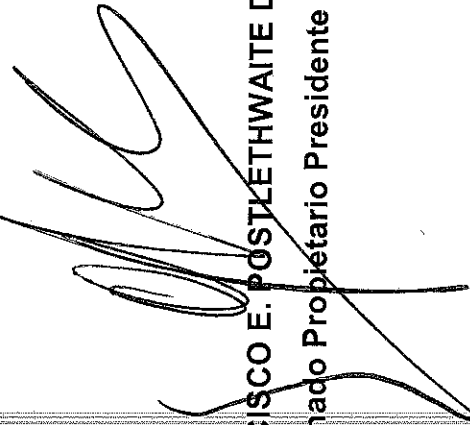
ÚNICO.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, por catorce millones de pesos, con base al techo financiero aprobado por el H. Congreso del Estado de B.C.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

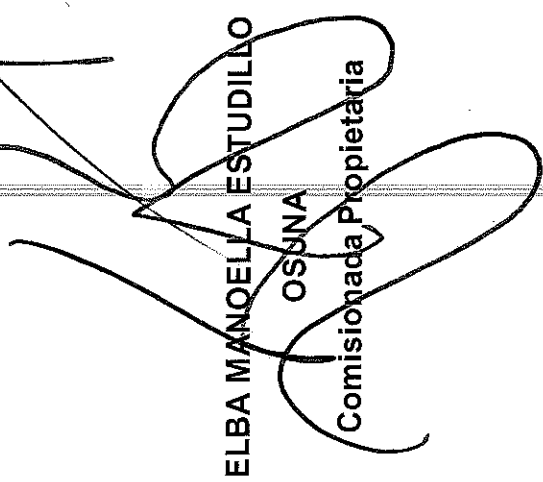
Desahogados los puntos I, II y III; Posteriormente relativo al punto IV, el Comisionado Presidente, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes, en virtud de que los mismo se remitieron a los Comisionados previo a la presente Sesión; acto seguido y por no haber comentarios que agregar por parte de los integrantes del Pleno, con fundamento en los artículos 69 fracción V, 70 y 71 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, fue aprobado por UNANIMIDAD, y se tomó el siguiente **ACUERDO APE-10-08** Se aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, por catorce millones de pesos, con base al techo financiero aprobado por el H. Congreso del Estado de B.C.

Por ser el punto anterior, el único asunto a tratar, el Comisionado Presidente Francisco E. Postlethwaite Duhagón, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Sexta Sesión Extraordinaria del 2016 del

Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a las 15:40 horas del día 29 de Diciembre del 2016.



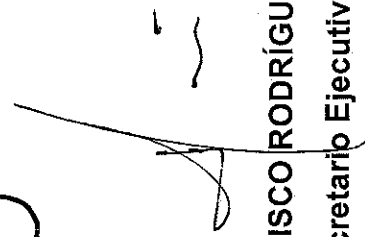
FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGÓN
Comisionado Propietario Presidente del ITAIPBC



ELBA MANOELLA ESTUDILLO OSUNA
Comisionada Propietaria



OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ
Comisionado Propietario



JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA
Secretario Ejecutivo

La presente Acta consta de 3 hojas, fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria de Enero del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, celebrada el 12 de Enero del 2016 y firmada conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 90 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue grabada en audio y video, los cuales fueron agregados al Diario de Debates y publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.